



**ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA NÚMERO IA-909024988-N15-2012,
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL,
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SEMINARIO TEMAS AMBIENTALES"**

En la ciudad de México, D. F., siendo las 17:00 horas del día 18 de junio de 2012, se reunieron en la sala de juntas de esta Procuraduría, ubicada en Medellín 202 Planta Baja, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, el licitante y servidores públicos cuyos nombres y firmas figuran al final de esta acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria No. IA-909024988-N15-2012 de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Presencial para la Contratación del "Seminario Temas Ambientales."-----

HECHOS

El Lic. Crescencio Delgado Flores, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales, servidor público designado para presidir el presente acto, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y en apego a la precisión realizada por la convocante en el acto de junta de aclaraciones y al punto 13.5, de la Convocatoria, comunica a los asistentes a este acto que: -----

La Procuraduría, con fecha 28 de mayo de 2012 y mediante oficios N° PAOT-05-300/400-0988-2012, PAOT-05-300/400-0989-2012, PAOT-05-300/400-0990-2012 y PAOT-05-300/400-0991-2012; invito a participar al presente procedimiento de Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas, a los licitantes Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental. S.C; Gestión Ambiental para la Planeación y Desarrollo Territorial, S.C.; QV Gestión Ambiental, S.C; y T y H Consultores, S.C.-----

El día 12 de junio de 2012 a las 17:00 horas, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas Presencial N° IA-909024988-N15-2012, para la contratación del "Seminario Temas Ambientales.", a la que no asistieron los licitantes; en dicho acto la Convocante realizó dos precisiones a la convocatoria, mismas que no modificaron de manera sustancial su contenido y objeto; en acto seguido, se informó que no se recibieron preguntas vía correo electrónico, en tiempo y forma, por lo que se suscribió el Acta correspondiente, entregando copia de la misma a cada uno de los servidores públicos asistentes; asimismo y para efecto de notificación, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx -----

El día 14 de junio de 2012, a las 12:00 horas, dio inicio el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones con la documentación legal, administrativa, técnica y económica, en dicho acto presentaron proposiciones los licitantes Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental. S.C; QV Gestión Ambiental, S.C; y T y H Consultores, S.C. A este acto no asistió el licitante Gestión Ambiental para la Planeación y Desarrollo Territorial, S.C., Para este acto se suscribió el Acta correspondiente, y a efecto de notificación fue entregada copia a cada uno de los asistentes; asimismo, se fijó copia en las oficinas de la Coordinación Administrativa de esta Procuraduría; y fue publicada en la dirección

X
X
Q



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

PAOT

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2012

electrónica www.compranet.gob.mx

Derivado de la evaluación cualitativa de las propuestas presentadas en esta Convocatoria, con apego a los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, sustentabilidad y honradez, así como al criterio de evaluación binario, se emite el siguiente informe:

Licitante: T y H Consultores, S.C.. **Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:**

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.

EL representante legal es el C. Andrés Jujnovsky Bannon

Su domicilio para recibir notificaciones es en el Distrito Federal: Calle Acapulco, No. 35, despacho 306, Colonia Roma Norte, C. P. 06700 Delegación Cuauhtémoc.

El objeto social de la empresa evaluada es: la prestación, contratación y subcontratación de servicios profesionales de asesoría, consultoría y asistencia en materia de valuación, planeación, asesoría y supervisión de proyectos, industrias o mercados de toda índole, así como la valuación o planeación y la realización de estudios de factibilidad económica, financiera, operativa, administrativa o legal; la participación directa o indirecta como asesores profesionales, consultores o supervisores en la ejecución de toda clase de proyectos con la industria o el comercio en general; así como el diseño y promoción de proyectos industriales, inmobiliarios, comerciales, turísticos, financieros, artísticos y culturales.

Su Registro Federal de Contribuyentes es: TCO0904211J1

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05/300-200-2070-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT

Proposición Económica.- Derivado del análisis detallado de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$301,600.00 (Trescientos un mil seiscientos pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante.



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2012

Licitante: Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental. S.C. Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es el M. en C. José Luis Rojas Galaviz -----

Su domicilio para recibir notificaciones es en Av. Insurgentes Sur 1991, Torre A, Despacho. 100, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Delegación Álvaro Obregón -----

El objeto social de la Sociedad Civil evaluada es entre otros: La prestación de servicios profesionales de asesoría y de consultoría a cualquier persona física o moral, tanto del sector público como privado, sean nacionales o extranjeras en materia de ordenamiento costero, y de áreas naturales protegidas, pudiendo realizar planes de manejo, estudios de viabilidad ecológica, evaluaciones de impacto ambiental, diagnósticos ecológicos, caracterizaciones ambientales, programas de manejo costero de planificación y gestión ambiental, así como la instrumentación de políticas ambientales. Agrupar el mayor número de profesionistas, académicos y consultores, sean nacionales o extranjeros, a efecto de coordinar sus esfuerzos y recursos en la prestación de los servicios antes indicados. La impartición de cursos y conferencias a personas físicas o morales, enfocados a temas que sean aplicables al propio objeto de la sociedad.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: CGP971122H66-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05/300-200-2070-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

Proposición Económica.- Derivado del análisis detallado de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$300,500.00 (Trescientos mil quinientos pesos 00/100 M. N.), sin incluir el impuesto al valor agregado I.V.A.- Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado es conveniente para la convocante.-----

Licitante: QV Gestión Ambiental, S.C; Resultado de la evaluación cualitativa de su proposición:-----



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2012

Requisitos Legales y Administrativos.- Derivado del análisis detallado de la documentación solicitada en el numeral 11.1 "REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN", sub-numerales 11.1.1, 11.1.2, 11.1.3 y 11.1.4 de la convocatoria, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos legales y administrativos solicitados, por la convocante.-----

EL representante legal es el M. en C. Martín José de la Cruz Quijano Poumian-----

Su domicilio para recibir notificaciones es en Av. Insurgentes Sur, No. 1991, Torre B, Despacho 104, Colonia Guadalupe Inn, C. P. 01020, Delegación Álvaro Obregón. -----

El objeto social de la empresa evaluada es entre otros: Prestar toda clase de servicios técnicos y profesionales de asesoría, consultoría, asistencia, gestión, supervisión, evaluación y auditoría en todas las ramas del medio ambiente, impacto ambiental, entre otros.-----

Su Registro Federal de Contribuyentes es: QGA1002109G9-----

Proposición Técnica: Derivado del análisis cualitativo de la propuesta presentada, el área técnica requirente mediante oficio N° PAOT-05/300-200-2070-2012, determina en su opinión técnica que la propuesta cumple con los requerimientos formulados por la PAOT.-----

Proposición Económica.- Derivado del análisis de lo especificado en el numeral 11.1.7 y ANEXO 7 "ANEXO ECONÓMICO" de la Convocatoria para la invitación, se determina que cumple cualitativamente con la totalidad de los requisitos económicos solicitados por la convocante, el monto de la proposición económica es de \$301,500.00 (Trescientos un mil quinientos pesos 00/100 M. N.) importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A. Por lo tanto, derivado de la propuesta económica presentada el precio ofertado no es aceptable para la convocante.-----

Por tanto, el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público responsable del proceso se encuentra en condición de emitir el siguiente:-----

-----**FALLO**-----

Con fundamento en los artículos 36 Bis Fracción II, 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a declarar ganador de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Presencial N° IA-909024988-N15-2012, para la Contratación del "Seminario Temáticas Ambientales", al licitante:-----

| EMPRESA | MONTO |
|---|--------------|
| Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental. S.C | \$300,500.00 |

X
@



PROCURADURÍA AMBIENTAL
Y DEL ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL D.F.

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS
TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL
No. IA-909024988-N15-2012

(Trescientos mil quinientos pesos 00/100 M. N.), importe que no incluye el impuesto al valor agregado I.V.A.-----

Se informa al representante de la empresa ganadora que el seminario tendrá una duración de 70 días naturales contados a partir de la firma del contrato.-----

Al representante legal de la empresa adjudicada se le informa que deberá presentar, dentro de los tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, la documentación que se señala en los numerales 15.2 y 15.3 de la Convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en las oficinas de esta Procuraduría, ubicada en Av. Medellín 202, primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700, Delegación Cuauhtémoc. Así como la garantía de cumplimiento, por la cantidad equivalente al 10% del monto total del contrato, como lo establece el numeral 16, de la convocatoria.-----

-----CIERRE DEL ACTA-----

Se cierra la presente acta a las 18:00 horas del día de su inicio, sin existir algún otro comentario que hacer constar, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron en este acto, para su constancia y notificación.-----

Esta Acta consta de 5 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

| NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL | REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|-------------------------|-------|
| Consultores en Gestión, Política y Planificación Ambiental. S.C | José Luis Rojas Galaviz | |

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|--|---|-------|
| Lic. Crescencio Delgado Flores | Coordinación Administrativa | |
| Lic. Ligia López Aguilar | Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos | |
| Lic. Felipe de Jesús Rodríguez Mireles | Subprocuraduría de Protección Ambiental | |